



## PROGRAMA DIPLOMA GESTIÓN CURRICULAR ORIENTADA POR COMPETENCIAS

<b>Tipo de Curso:</b>	DIPLOMA.
<b>Nombre del Curso:</b>	Diploma en “Gestión Curricular orientada por competencias”
<b>Directora del Curso:</b>	Profesora Mónica Espinoza.
<b>Coordinadora Diploma</b>	Prof. Ana María Rojas
<b>Académicos Responsables:</b>	Profesora Mónica Espinoza B. Dra. Natasha Kunakov P. Profesora Ana María Rojas S. Dr. Rigoberto Marín C.
<b>Unidad Académica que respalda el Curso:</b>	Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. (DECSA).
<b>Versión N° / año:</b>	2021
<b>Modalidad:</b>	A distancia
<b>Horas a Distancia:</b>	Sincrónicas 50, asincrónicas 370
<b>Horas Totales:</b>	420
<b>Código Sence:</b>	No
<b>Lugar:</b>	Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. (DECSA).
<b>Destinatarios:</b>	Profesionales y/o académicos de las carreras de la salud: Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Fonoaudiólogos, Tecnólogos Médicos, Químicos Farmacéuticos, Matronas, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Nutricionistas, Bioquímicos y otras profesiones afines.

<b>Requisitos:</b>	Título otorgado por instituciones de educación superior que formen profesionales del área de la salud  Inglés: nivel lectura técnica  Estar incorporado en una unidad formadora de profesionales de la Salud, que esté trabajando en un curriculum orientado por competencias.
<b>Número de Créditos</b>	14
<b>Arancel:</b>	\$1.500.000
<b>Fecha de Inicio y término:</b>	Abril 2021
<b>Informaciones e Inscripciones:</b>	Romelia Romero <a href="mailto:roromero@uchile.cl">roromero@uchile.cl</a>

### 1. Fundamentos, Antecedentes que justifican la necesidad de dictar el curso.

Las Facultades de Medicina, forman diversos profesionales del área de la Salud, los que deben responder a las demandas de salud prevalentes y a la práctica profesional actualizada. En este contexto, los profesionales que realizan o aspiran a ejercer el rol de administrar y gestionar los procesos formativos en las instituciones de educación superior, deben responder debidamente al desarrollo de las funciones establecidas en su misión y propósitos formativos declarados por la carrera o institución de educación superior. El cumplimiento de dichas funciones requiere el desarrollo de competencias en gestión curricular, de tal forma que les permita implementar procesos de aseguramiento de la calidad que propicien planes de formación de calidad, equidad y pertinencia.

El proceso de acreditación institucional es un proceso voluntario, cuyo objetivo es evaluar el cumplimiento de su proyecto corporativo y verificar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, así como propender al fortalecimiento de su capacidad de autorregulación y al mejoramiento continuo. Así, las instituciones de educación superior deben responder a las necesidades formativas de los estudiantes a través del diseño, implementación y seguimiento de procesos de mejoramiento permanente, considerando las exigencias del entorno y las políticas públicas de educación superior.

Este diploma de Gestión Curricular se plantea en una modalidad a distancia, constituyéndose en una oportunidad de formación que considera las restricciones actuales de tiempo y movilidad de los profesionales.

## 2. Propósito

Se pretende habilitar a los profesionales académicos que participan en procesos de cambio y gestión curricular, en el levantamiento de competencias de egreso, construcción de productos curriculares tales como: perfil de egreso con su validación correspondiente, plan de formación, malla curricular, sistema de créditos basados en carga académica y programas de curso.

## 3. Destinatarios

Profesionales y/o académicos de las carreras de la salud:

Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Fonoaudiólogos, Tecnólogos Médicos, Químicos Farmacéuticos, Matronas, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Nutricionistas, Bioquímicos, y otros profesionales con experiencia en carreras de salud, que se sientan motivados a profundizar sus conocimientos en relación con la Gestión curricular.

## 4. Métodos de selección de los participantes:

Requisitos de ingreso:

- Título de profesional de la salud o profesional con experiencia en procesos curriculares en carreras de la salud, impartidas por instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.
- Tener capacidad de comprensión lectora en idioma inglés.
- Estar incorporado en una unidad formadora de profesionales de la salud.

Los participantes que cumplan con los requisitos del programa se les realizará una entrevista a distancia para evaluar las expectativas y motivaciones acerca del programa.

## 5. Metodología

La metodología de enseñanza - aprendizaje tendrá una dinámica centrada en el estudiante y su participación en el aprendizaje con el modelo de aula invertida.

El Programa de Gestión Curricular orientado por competencias consta de una inducción a la plataforma y 6 módulos

1. Fundamentos del currículo
2. Construcción de un perfil de egreso
3. Diseño de un plan de formación orientado por competencias
4. Malla curricular
5. Diseño de un programa de curso
6. Evaluación de la gestión curricular

Cada módulo tiene diferente número de créditos de acuerdo con las horas de trabajo que requiere.

Cada estudiante deberá destinar 14 horas de trabajo semanal al Diploma, las cuales se distribuyen en las siguientes actividades:

- Lecturas obligatorias y complementarias en español
- Lecturas obligatorias y complementarias en inglés
- Participación en foros de debate y discusión
- Elaboración trabajos grupales
- Elaboración trabajo final
- Sesiones de actividad sincrónicas grupales
- Sesiones de tutoría

En el programa de cada módulo, los participantes encontrarán información sobre los propósitos, resultados de aprendizaje esperados, calendario de actividades, así como la bibliografía obligatoria y complementaria. Cada módulo cuenta con una selección de bibliografía específica que se encuentra a su disposición en la plataforma digital aula.decsavirtual.cl.

Nota: Para la participación en las sesiones sincrónicas es necesario que se cumplan las siguientes exigencias:

- Los dispositivos tecnológicos deberán permitir participar con imagen y voz, manteniendo la cara completa visible.
- Debe mantener presencia en la sesión completa.
- En la eventualidad que la sesión sincrónica coincida con su horario laboral deberá gestionar un lugar adecuado para participar

## **6. Forma de evaluación, Ponderaciones, Requisitos de Aprobación y Asistencia Mínima**

El estudiante deberá aprobar cada módulo en forma independiente.

Los módulos son secuenciales, en caso de reprobado alguno no podrá avanzar al siguiente, debiendo cursarlos en la siguiente versión del diploma. Deberá cancelar el módulo reprobado.

Para la aprobación del módulo es necesario que el estudiante cumpla con las actividades definidas, tales como participación en foros, entrega de tareas y otros.

Cada trabajo será evaluado formativa y/o sumativamente. Los instrumentos de evaluación serán conocidos previamente por los estudiantes.

La nota mínima de aprobación de cada módulo será 5,0. (escala 1 a 7)

Se otorgará la certificación final del Diploma a quienes cumplan con aprobar los 6 módulos del programa.

La nota final se obtendrá del promedio de las notas obtenidas en cada uno de los módulos.



Departamento  
de Educación en Ciencias de la Salud

**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE



 <http://decsa.med.uchile.cl>